



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04002437-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito con motivo de la realización del “XXIV Congreso Argentino de Toxicología”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador del “XXIV Congreso Argentino de Toxicología”, solicita el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el salón auditorio de OSDE, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 23 al 26 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como objeto difundir las investigaciones nacionales e internacionales en las diferentes áreas de la Toxicología.

Que el mismo contará con la participación de destacados Profesionales del área de toxicología de nuestro país y del exterior.

Que el evento se desarrollará mediante exposiciones en mesas redondas y conferencias plenarias, entre otras actividades.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “XXIV Congreso Argentino de Toxicología”, el cual tendrá lugar en el salón auditorio de OSDE, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 23 al 26 de septiembre de 2025, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al comité organizador del Congreso de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.